

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 26. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

AÑO X. — N.º 2.837.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, N.º 16, BAJO. TELÉFONO N.º 165.

Sábado 16 de Junio de 1900.

Compañía del Ferrocarril Hullero de La Robla á Valmaseda

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en los días 30 de Mayo y 6 de Junio de este año, fué aprobado el siguiente proyecto de aumento de capital y convenio con los señores obligacionistas de 1.ª y tenedores de carpetas, ó sea obligaciones de 2.ª clase:

- 1.º Se aumenta el actual capital de la Compañía que es de 6.250.000 pesetas á 12.750.000, emitiéndose al efecto 20.000 nuevas acciones de 625 pesetas nominales cada una, las que gozarán de los mismos derechos y de los mismos beneficios que las de 500 pesetas que actualmente tiene la Compañía.
2.º Estas nuevas acciones se colocarán á la par, ofreciéndose 16.000 á los accionistas y obligacionistas actuales y quedando 4.000 en cartera, que serán colocadas cuando la Compañía lo crea conveniente.
3.º Con el producto de las 16.000 acciones se amortizará la Deuda preferente que hoy se halla en circulación así como todos los créditos que existen contra la Compañía y no tienen el carácter de obligaciones, destinándose el sobrante á la compra de material móvil, ampliación de estaciones, etc.
4.º Los obligacionistas de 1.ª hipoteca y carpetas provisionales renuncian al cobro de los bonos que se les entregaron por cupones vencidos y no satisficieron, así como al de los cupones de 1.º de Enero y 1.º de Julio del año actual.
5.º La Compañía empezará á pagar los cupones de sus obligaciones desde el 1.º de Enero de 1901, para lo cual se compromete á destinar á este objeto todos los productos líquidos que obtenga durante el año, entendiéndose que no podrá gastar como gasto de explotación las cantidades que se destinen á la adquisición de material móvil ó rotación de vía, para obtener el producto líquido, solo podrán descutirse los gastos de explotación y el peaje al Cadagua.
6.º Si durante algún año los productos así calculados no alcanzaran á cubrir el servicio de obligaciones, lo que faltare para completar el pago de los cupones del año, podrá ser pagado en los sucesivos con los primeros productos que obtenga la Compañía ó creando una tercera serie de obligaciones con 4 por 100 de interés que se entregará á los obligacionistas en pago de sus cupones, á opción de la Compañía. Sin embargo, si la Compañía alcanzare á repartir, sea con sus productos, sea con los recursos extraordinarios que encuentre un 3 y un 4 por 100 á las obligaciones de 1.ª y carpetas respectivamente, quedarán cancelados los cupones de aquel año, si la línea no hubiere rendido mayores beneficios.
7.º Si estos beneficios permitieran pagar más cantidades á los cupones en el vencimiento, se pagarán primeramente el 1 por 100 á las obligaciones de 1.ª y después á las carpetas hasta donde alcance. Los residuos de beneficios que puedan quedar en un año y no se repartan por representar menos del 1/2 por 100 del grupo que debieran destinarse, se sumarán en los años sucesivos al grupo que debió recibirlos después de haber cobrado el 3 y 4 por 100 cada serie de obligaciones. Es decir, que para estos pagos se guardará el orden del convenio judicial.
8.º Las carpetas que posean bonos de 190 pesetas recibirán 25 pesetas en metálico, una vez hecha la emisión de acciones y su colocación.
9.º No podrán convertirse las carpetas mientras no hayan cobrado 10 cupones de 15 pesetas cada uno.
10.º Todas las obligaciones y carpetas que acepten el convenio así como sus cupones serán señalados con un sello especial.
11.º Toda obligación que quiera ser convenida deberá ser presentada con los cupones y bonos que la correspondan. Si alguna se presentara sin sus bonos, se estamparía el cajetín en que consta su conformidad con el mismo, se le corta á 6 cupones, los cuales podrán ser canjeados por los bonos y cupones antes vendidos si estos se presentaran alguna vez.
12.º Desde la publicación de este convenio hasta el 15 de Julio próximo inclusive, podrán aceptar este convenio las obligaciones y carpetas que lo deseen.
13.º Los que desde 16 de Julio en adelante quieran unirse al convenio renunciarán, además de lo que ésta expresa, á todos los cupones que hubieran vendido antes que aquel hubiera dado su conformidad, al primero que esté por vencer y á la bonificación de 25 pesetas que se hace á las carpetas que posean bonos de 190 pesetas.
14.º Los bonos que no se presenten á este convenio, lo que dependan de obligaciones no convenidas y las mismas obligaciones que no se convengan, seguirán en la forma actual, llevándose al efecto la correspondiente cuenta.
Este convenio será realizado, siempre que se adhieran al mismo casi la totalidad del número de obligaciones.
En los Bancos de Bilbao y del Comercio de esta villa y en las oficinas de la Compañía se facilitará á los señores obligacionistas ejemplares del proyecto de convenio, así como pliegos de adhesión al mismo, advirtiéndose que estos se han de entregar en las oficinas de la Compañía, Bailía M. A. principal, Bilbao.

gente política, desde los ministeriales hasta los de oposición radical, no han dedicado tanta atención y «argumento» como en los días pasados á «desentrañar» la crisis, no obstante la primera plana de «El Liberal» que, pletórica de censuras, declaraciones políticas de Sagasta, Romero, Tetuán y Fernando González, máximas y sentencias sobre moralidad política, invitaba, sin género alguno de dudas, á «echar un parrquito sobre la cosa pública.»

A. Hurtado CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas las clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve á cinco, Espolón, 40, pral. dcha.

Luis Silva CIRUJANO DENTISTA 20 AÑOS DE PRÁCTICA Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos Carta de Madrid. Madrid 15. El día político ha comenzado con calma absoluta, y en ella continúa hasta estos precisos momentos en que se ha reunido el Consejo de ministros, del cual bien pudiera suceder fuera dada al traste aquélla, por más que la situación de las cosas, observada en el transcurso del día, no abona esta suposición. Es cierto que la entrevista del señor Silveira con la Reina se ha prolongado bastante. Pero no lo es menos que la

ha manifestado que la denuncia de que ha sido objeto «El Liberal» de ayer no se reducirá, como las que en este género se hacen, á un castigo del periódico culpable, castigo, claro es, inocente, sino «á facilitar la acción popular que se proyecta contra el empréstito para que sean depurados «los delitos y responsabilidades de que habla.»

De donde lógicamente se desprende que el Consejo que se está celebrando, lejos de ser un Consejo de gobierno dimisionario, va á parecerse mucho á un Consejo de guerra formado á la Unión Nacional.

Tal es, imparcialmente considerado, el aspecto de la política en el día de hoy.

No tenemos la presunción de negar que pudiéramos equivocarnos. Pero entendemos que es muy significativo un suelto oficioso que publicará «La Epoca» esta noche y que nos consta ha sido enviado por el propio señor Silveira.

Y dice aproximadamente: «El Gobierno, nunca como ahora se ha sentido tan fuerte y animado.»

Ha regresado Paraiso. Acompañado de varios individuos del Directorio ha estado en el Círculo de la Unión Mercantil, donde se le comunicó la noticia de que se preparaba en su honor un banquete.

No ha querido aceptarlo, puesto que rehuye toda demostración personal. Cuando termine la campaña emprendida se marchará á su casa, sin aspirar á nada.

Añadió que la acción popular que va á ejercitarse se dirigirá principalmente contra la negligencia é inmoralidad gubernativa en la negociación del empréstito, sin perjuicio de perseguir los delitos que puedan también haberse cometido.

A las cinco de la tarde se reunirá el Directorio para ocuparse de este asunto.

El ministro de Obras Públicas ha firmado hoy un decreto creando tribunales de honor para los ingenieros de minas, de montes y agrónomos, según petición hecha por los mismos.

El ministro de Instrucción ha firmado el decreto aprobando el reglamento del Consejo de Instrucción pública que solo conocerá de los asuntos fundamentales y doctrinales, nunca de lo referente á trámites.

El reglamento ha sido redactado por Echegaray, Azcárate y Barrio y Mier.

En Murcia se ha desarrollado un motín imponente con motivo de los consumos.

Los hurtanos se resistieron á que se instalaran los nuevos felatros, y obligaron á que se llevaran las mesas y útiles para la recaudación.

Acudió la guardia civil, consiguiendo disolverlos, después de muchos esfuerzos.

Los amotinados apedrearon á la benemérita; un cabo recibió una pedrada en el pecho.

Nombróse una comisión que visitó al gobernador, no satisfaciéndola lo que la primera autoridad civil le dijo.

Al saberse lo ocurrido, reprodujose el escándalo; vociferaban las mujeres, cayeron rotos los cristales de los faroles y siguió el tumulto.

La empresa se propone rescindir el contrato.

MINCHETA.

A los comerciantes

La Intervención del Estado en la renta del Timbre, ha dictado sobre la aplicación de este impuesto á los cheques al portador ó nominativos de que habla el artículo 144 de la ley del ramo, las reglas siguientes:

Primera. Tope el cheque al portador ó

expedido á favor de persona determinada, llevará á su expedición timbre especial móvil de 10 céntimos de peseta, cuando su cuantía no exceda de 25.000 pesetas; timbre de 25 céntimos desde 25.001 á 50.000 pesetas, y timbre de 50 céntimos desde 51.001 pesetas en adelante, con arreglo al artículo 144 de la ley del Timbre. Estos cheques, al ser satisfechos por el librado, no necesitan timbre alguno en el recibo.

Segunda. Cuando este cheque al portador ó nominativo sea satisfecho por el propio librador ó renovado por él á su vencimiento, sin haber sido objeto de un protesto en las condiciones que luego se dirán, ó lo que es lo mismo, cuando por desnaturalizarse deje de ser al manlato del pago á que se refiere el artículo 534 del Código de Comercio, y se convierte en un documento de giro, no podrá legalmente ser renovado ni satisfecho sin estar reintegrado con sujeción á la escala del artículo 143 de la Ley del Timbre, y en este caso deberá además reintegrarse el recibo con el timbre especial móvil que dispone el artículo 192, excepción 2.ª

Tercera. Cuando se una al cheque el correspondiente protesto, en el que conste que en la fecha en que se expidió aquel, tenía el librado en su poder de la propiedad y á disposición del librador fondos suficientes para satisfacerlo, no necesitará llevar el cheque otro timbre que el que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 144 se le haya unido á su disposición.

Y cuarta. No hay necesidad de fechar antes de la firma el recibo de los cheques, pudiendo, por lo tanto, continuarse observando la costumbre de no hacerlo, en razón á que, á los efectos de la Ley del Timbre, el justificante de la fecha del pago se hallará en los libros de contabilidad del librado.

Respecto á la fecha que deba fijarse en el timbre, cuando el documento lleve dos ó más pases solo en este caso es de suponer que haya dada, ha de atenderse á la fecha del acto que el timbre legaliza. Así, por ejemplo, si el timbre que lleva el cheque á su expedición es móvil, la fecha de la expedición es la que debe estamparse en él, correspondiendo poner la fecha del pago en el timbre especial móvil que legaliza el recibo, en los casos en que este timbre sea necesario y debiendo siempre tenerse en cuenta que los timbres han de inutilizarse con indicación numérica del día, mes y año, representando el mes por el número de orden que le corresponda en relación á los doce meses del año, en forma que suponiendo fijado un timbre del 10 de Mayo de 1900, la inutilización se hará escribiendo sobre el mismo 10, 5 de 1900 ó 105,900.

Noticias varias

En Tarrasa, los obreros huelguistas de la fábrica de Niquet apedrearon á los que trabajaban.

En el establecimiento se izó la bandera francesa.

Grupos de mujeres y niños apedrearon el edificio.

El señor Niquet se vió obligado á salir en un automóvil y acompañado de una pareja de la guardia civil.

Dicho fabricante ha presentado una reclamación ante el consulado general de Francia.

El cónsul general de Francia visitó al capitán general de Cataluña para darle cuenta de lo ocurrido en Tarrasa.

Según noticias recibidas de Zaragoza, la Junta de festejos del Pilar ha acordado el proyecto de bases para el concurso de bocetos del cartel, al que podrán concurrir todos los artistas españoles.

Habrà un premio único de 1.000 pesetas.

El boceto se sujetará á 60 centímetros de altura por 30 de ancho.

Se preferirá el óleo. El boceto quedará en propiedad de la ciudad, colocándose en los salones del Consejo.

El plazo de admisión terminará el 25 de Julio, á las doce de la noche.

El autor del premio se obliga á la remisión del dibujo del tamaño del cartel, que serán sus medidas de 2,80 metros de alto por 1,20 de ancho.

La remisión se podrá hacer hasta el 15 de Agosto.

Se ha acordado en principio celebrar certamen de banderas militares y exposición de arte retrospectivo.

El Arzobispo ha prometido á una comisión que le ha visitado al efecto, contribuir á esta última, haciendo que las iglesias expongan las joyas artísticas que posean.

Los maquinistas y fogoneros del ferrocarril de Bilbao á Portugalete se han declarado en huelga por haber despedido la Compañía á un maquinista. Los compañeros elevaron una protesta pidiendo la reposición; pero la Compañía ha decidido mantener la expulsión.

Cartas de la provincia.

Bizkaia

Con un tiempo hermosísimo se ha celebrado en esta ciudad la solemne procesión del Smo. Corpus Christi, presidida por el dignísimo señor cura párroco de esta excelentísima D. Teodoro Martínez.

Las calles del paso se hallaban empujadas de gente.

En los balcones era donde especialmente abundaban lindas señoritas que, al paso de Jesús Sacramentado, arrojaban multitud de flores y hierbas olorosas.

Toda la carrera se hallaba engalanada con vistosas y ricas colgaduras, llamándonos poderosamente la atención la que vimos en el mirador de la casa que habita el conocido é inteligente abogado de esta localidad D. Lope Riaño.

Es una preciosísima cortina de raso blanco, de cuatro metros de alta próximamente, por dos y medio de ancha, y está destinada como regalo de dichos señores á la Virgen de Belén que se venera en la villa de Belorado.

Ostenta en el centro las cifras de María, y sobre ésta una corona bordada en oro y adornada con piedras finísimas.

Alrededor de sus tres lados, y de sedas multicolores, existe una preciosa combinación de flores y ramos.

Como la obra es, por todos conceptos, digna de encomio, debo añadir que ha sido hecha en el colegio de las monjas Claras, de esta ciudad, por la señorita Eloisa Riaño del Hoyo, natural de Belorado, que apenas si cuenta 14 años, é hija de los donantes.

Enviamos nuestra enhorabuena á sus distinguidas maestras, á los padres de la señorita Riaño, y en especial á ésta por una obra tan grande como perfecta y acabada.

La Virgen Santísima, que es siempre tan agradecida de los que la aman, no olvidará jamás el presente, y los beliforanos podrán admirar dentro de poco, el recuerdo eterno que les dedica á su Virgen una de sus hijas.

El corresponsal. 15 Junio 1900.

NOTAS MILITARES

REGRESADOS DE ULTRAMAR

El Diario Oficial publica una real orden disponiendo que en el plazo de dos meses, cada uno de los jefes y oficiales y sus asimilados que hayan regresado de Cuba, Puerto Rico y Filipinas desde 1.º de Julio de 1895, formulará por duplicado una declaración jurada en la cual y con expresión del distrito en que

resida, del arma ó cuerpo á que pertenezca y empleo que actualmente disfrute, constan los datos siguientes:

(a) Fecha de su baja en el distrito de Ultramar de que procedía y la de su alta en la Península.

(b) Si percibió pagas de navegación antes ó después de su regreso; cuántas, al respecto de qué empleo, quién se las satisfizo y si las ha reintegrado ó compensado con devengos sucesivos.

(c) Situación ó destino asignado á cada uno al llegar á la Península en los cuatro primeros meses siguientes á su desembarco, con expresión de la región ó distrito de residencia de las habilitaciones respectivas ó de los cuerpos encargados de la reclamación de sus haberes en dicho tiempo.

(d) Cuando y cómo ha reintegrado ó compensado las pagas de navegación recibidas, expresando con la necesaria claridad los datos pertinentes al mayor esclarecimiento de este particular.

Los jefes y oficiales y sus asimilados de que se trata remitirán ó entregarán dichas declaraciones al cuerpo en que sirvan ó al habilitado de la clase en que actualmente figuren.

Los jefes y oficiales á quienes se refiere la presente disposición, si conservasen en su poder los ceses de su destino en Ultramar, los acompañarán á la respectiva declaración jurada ó manifestarán en ella las razones de no verificarlo.

Noticias locales

La señorita doña Rosalía Colina, discípula del señor Ion Felisio Olmeda, ha obtenido en los cuatro últimos años de piano en el Conservatorio de Madrid, la nota de sobresaliente.

La enhorabuena á dicha señorita como al señor Olmeda.

Ayer, mientras se celebraba en el Párral la gomería, un niño de ocho meses, llamado Manuel Carranza, fué acometido de un ataque cerebral, falleciendo antes de llegar al Hospital del Rey, á donde era conducido.

La desgracia fué muy sentida por cuantos de ella tuvieron conocimiento. Nosotros enviamos el pésame á los padres del pobre niño.

Mañana á las nueve y media de la noche se celebrará un baile de confianza en el Salón de Recreo.

Después de unos brillantes ejercicios ha obtenido la calificación de sobresaliente en la Licenciatura de Medicina y Cirujía, en la Universidad Central, el aventajado joven burgalés D. Godardo Peralta, á quien como á su apreciable familia felicitamos por tan continuados triunfos.

Los industriales, ganaderos y agricultores que empleen la sal para la agricultura ó industria y deseen acogerse á los beneficios que la ley les concede, presentarán en la Administración municipal de Consumos hasta el día 30 del corriente una relación duplicada de la sal que necesiten desde 1.º de Julio á 31 del corriente, objeto á que lo han de dedicar, etc. etc.

También deben dar cuenta de las existencias que resulten en 30 de Junio.

Ayer en el tren correo marchó á Segovia el señor gobernador civil de aquella provincia, D. Victor Ebro, y en el expreso á Madrid el de esta, D. Valentin Gomez.

En los días 18, 19, 20 y 21 del actual se verificarán los exámenes anuales en el Colegio de sordo-mudos y de ciegos. Agradecemos al señor director la invitación que se ha servido enviarnos.

Mañana á las nueve y media de la noche dará una velada en el Circolo de la Unión el notable Veloceman Onrey.

Esta mañana á las cinco ha salido en práctica para Valmaseda el regimiento Lanceros de España.

He aquí el itinerario que seguirá: Día 16, Quintanapalla, Quintanavides y Briviesco; día 17, Oña y Trespaderne; día 18, Medina de Pomar y Villaseca;

día 19, descanso; día 20, Villasana y Valmaseda; día 21, Arciniega, Amurrio y Munguía; día 22, Vitoria; día 23, descanso; día 24, La Puebla y Miranda; día 25, Pancorbo y Briviesco; día 26, Quintanapalla y Burgos.

En la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento se han recibido varios documentos que interesan á Constantino Elena Alfau, Toribio San Juan Abad y Angel Alvarado Expósito.

Esta mañana fueron auxiliados en la casa de socorro, una niña que se ocasionó la distensión de los ligamentos del brazo derecho á consecuencia de una caída y un sujeto que fué acometido de un síncope en la vía pública.

Se ha concedido pensión anual de 625 pesetas, pagaderas en esta Delegación de Hacienda, á D.ª Angeles Carmen Alvarez Mayor, viuda del capitán de infantería D. Primitivo Herrero Navas.

En la calle del Hondillo núm. 9, se ha inaugurado con el título de *El Congreso*, un establecimiento de comidas y bebidas, habiendo hecho su dueño don Zoilo Iñiguez muchas y elegantes reformas, colocándole á la primera altura de los de su clase.

Le deseamos mucha suerte y grandes prosperidades, que compensen sus sacrificios en favor del público.

Se han recibido en la librería de Calixto Avila é Hijo la edición económica de las obras de Campomar, compuesta de dos tomos de seiscientas páginas cada uno, al precio de una peseta el tomo; *El Mundo Latino*, gran diario intercontinental, órgano de los intereses de la raza latina de ambos mundos, á 25 céntimos número; *El Orbe Católico*, semanario de religión, arte y literatura, 30 céntimos número; *Pluma y Pluma*, periódico quincenal, edición castellana, 25 céntimos número.

Se van varios los trabajos que se han recibido para el próximo Congreso pedagógico, algunos de ellos de importancia, una prueba más de que el Magisterio responde siempre á todo llamamiento que tienda á mejorar la enseñanza y la clase.

Por la Junta directiva se han nombrado los ponentes para cada una de las secciones, habiendo resuelto dicho nombramiento en personas de reconocida competencia, é ilustración como son:

D. Agapito Hernández, profesor y regente de la Normal de maestros.

D. Dionisio Ruiz, maestro de Cardeñadijo.

En la calle de San Esteban rieron esta tarde dos mujeres, resultando ambas lesionadas.

Un guardia municipal las condujo á la casa de socorro.

Hoy han terminado las oposiciones á notarías vacantes en el territorio de este Colegio.

Café de la Unión

PLAZA DE VEGA

El dueño de este establecimiento señor Pinilla, ha contratado al propietario del tan renombrado teatro Guignol, de Madrid, ó sean los fantoches madrileños que dirige D. Luis Sangrador, representándose varias zarzuelas y bonitos y entretenidos sainetes, cuyo espectáculo tendrá lugar todas las noches á las nueve, dando principio desde mañana 17.

Lo mejor, lo más barato, lo insuperable para la dentadura, para fortificar las encías, para no sufrir jamás dolores de muelas, el Licor del Polo de Orive. Farmacia de Barriocanal y droguería de Mira.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 10 del próximo Julio á las diez de la mañana, se celebrará en el despacho de D. Juan López Parra, Barquillo, 26, 3.º, en Madrid, la de una finca sita en el valle de Valdivielso, partido judicial de Villarcayo, en esta provincia, que consta de huerta cercada, viña, casapalacio y otra para el guarda. Se ha tasado en 30.000 pesetas, no teniendo en cuenta en los edificios sino el valor de los materiales de construcción. Los títulos estarán de manifiesto todos los días

de diez á una, en el referido despacho, Barquillo, 26, 3.º, Madrid.

Guarda caudales, alhajas, escaparates, museos, bancos, cuadras, galilerías, habitaciones, personas, todo, en fin. ¿Queréis conseguirlo? Comprad el *electro-advertiser* avisador eléctrico contra el robo, sistema Estrada, con patente de invención.

Próximamente llegará el representante.

El Vino Yodo-Tánico Espinar lo reconocen los principales médicos con gran éxito para la curación de las escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, inapetencia, etc.

Herpes y demás enfermedades de la piel, se curan radicalmente con las aguas sulfurosas de Gaviria. Gran balneario. Véase inuicio en cuarta plana.

Cognac y licores

HENRI GARNIER & C.º - Pasajes (Guipúzcoa).

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Guerra.—Reales órdenes resolviendo varias solicitudes de devolución de cantidades satisfechas por redención del servicio militar activo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Aureliano.

Santo de mañana: San Manuel.

Cultos.—Merced y Salesas.—Continúan los ejercicios y novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús, predicando mañana en el primero de dichos templos el R. P. Jo.ª Vives, y en el segundo D. Valentin Garcia, sobre el tema: «En el Sagrado Corazón de Jesús hallaremos la más poderosa fortaleza».

En la Merced continúa también la novena á San Luis Gonzaga.

Catedral.—Mañana predicará el M. I. Sr. D. Tomás Salado Morojón.

Durante la octava del Corpus se hará expuesto el Santísimo de nueve de la mañana á seis de la tarde que se reservará á grande orquesta.

San Lorenzo.—Mañana se celebrará la función de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A las siete misa de comunión con pláticas que dirá D. Antonio M. Gutiérrez Ballesteros.

A las diez y media misa solemne, predicando D. Juan Antón de la Fuente, y después se hará la consagración á la Virgen.

Benedictinas de San José.—En honor de los Sagrados Corazones habrá mañana los cultos siguientes:

A las seis y media misa de comunión. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M., predicando D. Eugenio Ortega.

Por la tarde á las seis exposición, rosario cantado, sermón á cargo de don Juan Diez Venero, estación, reserva y cánticos.

Carmen.—Mañana se celebrará la función mensual de la Semana Devota.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

El espíritu de San Francisco de Sales, Obispo y Príncipe de Ginebra, traducido al francés por D. Sebastián Jócana y Madaria. Un tomo en 8.º, encuadernado en tela, con planchas de relieve, 2 pesetas.

«Presentase esta obra como un jardín de flores, cuya variedad de olor, conviende al aprovechamiento, poniendo de relieve que la virtud y la perfección cristiana son compatibles con todos los estados y condiciones que, teniendo por único objeto el amor de Dios y del prójimo, es amable y social, y que no consiste en exterioridades, sino precisamente en dedicar el corazón con todos sus afectos al amor de Dios y del prójimo.»

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. Gustavo Penter, de Inglaterra; D. Victor Izquierdo, de Madrid.

Hotel Monín.—D. Jesús Torres, de Aranda.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: merluza á 0.80 pesetas el kilo; congrio de 1.20 á 1.60; pescadillas de 0.60 á 0.80; truchas á 0.60; sardinas de 0.30 á 0.60; sardinetas á 0.30; anchoas á 0.60.

—En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 8 bueyes, 7 terneras, 63 corderos y 2 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido el lomo á 1.64 y el tocino á 1.54 pesetas el kilo.

Instrucción pública

Ha tomado posesión de la escuela de Cereceda D. Ignacio Martínez; de la de Quintanaleiz D. Cefarino Oñate; de la de Villasar de Herreros D. Niceto Saiz; de la de Villanueva Matagorda D. Isaac Cuesta; y de la de Gata D. Malaquías Olalla.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 17 de Junio de 1900.—Parada, Lealtad; jefe de día, coronel del 3.º montado D. Juan Otero; imaginaria, teniente coronel del 13.º montado D. Juan López; hospital y provisiones, Lealtad, 6.º capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalam entos para el día 18 de Junio de 1900.—Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de Lerma, contra Pedro Alirán Antón, sobre homicidio: ponente, señor Gómez; defensor, Dr. Alfaro; procurador, Tejada; Secretaría de Monzón.

Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Nájera, entre doña María de Jesús Romentería, con el Ayuntamiento de Alesaco, sobre pago de pensiones: ponente, señor Jordan; procuradores, Echevarría y Pineja; Secretaría de Capua.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscripto:

Defunciones.—Lucía Alcalde Peña, de 46 años, Fernán Gonzalez, 25; Carmela Puertas Díez, de 15 meses, Santa Cruz, 34; Juana Alicia Saez, de 2 días, Santa Cruz, 7; Isidoro Campo Díez, de 29 años, Hospital de San Juan; Dionisio Alzua Ruiz Albiso, de 34, id.; Fidela Llop Rodriguez, de 21 años, San Cosme, 24; Andrea Santa María, de 12, Casa provincial de Beneficencia; Francisca Antón Ruiz, de 79, Hermanitas de los pobres; Benigno Sánchez Navez, de 9 meses, Puebla, 19; Manuel Carranza Santa María, de 8, Loin Calvo, 25.

Nacimientos.—Trinidad Sevilla Ibasa, María Antonia García Rijo.

Matrimonios.—Mañana á las siete, en San Gil, D. Melquíades Pérez de la Fuente y D.ª Elena Martínez Vitoriano.

El lunes á las cinco, en San Lorenzo, D. Jaime Hilari Grebal y D.ª Benifacia Martínez Delgado.

Bolsa de París

(Telegramas «Benard».)

París 15, 3.00 t.—Exterior 72.80; 3 por 100 francés 101.27; Randmines 1018; Transvaal 82.00; Eastland 189; Mozambique 63.00; Tharsis 206.00; Ferreira 555.00; Nortas 209.00; Alicante 285.00; De Beers 694; Rio Tinto 1292; Chartered 83.00; Goldfields 195.00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 15, 9.00 n.—4 por 100 interior 72.00; id. exterior 00.00; id. amortizable 80.00; Cajas del 86, 85.25; id. de 90, 71.25; 5 por 100 amorizable 89.00; Filipinas 00.00; Acciones ferrocarril del Norte 55.85; id. de Madrid, Zaragoza y Alicante 85.25.

Representante en Burgos D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 29, secretario.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 695.3 á las tres tarde, 694.8

Temperatura: max. sol, 48.0; max. sombra, 30.3; min. sombra, 9.0; reflector, 7.4.

Dirección del viento: nueve mañana, O. tres tarde, SS.

Mercados.

Burgos 16.—Entraron 1.000 fanegas. Se vendió trigo áliga de 48 á 48 y 1/2 reales los 44 kilos, mocho de 41 á 41 y 1/2 los 42 y 1/2, rojo á 40 y 1/2 los 42 y 1/2, en paneras á 38 fanega, centeno á 34 los 41 y 1/2, cebada á 34 los 32, avena á 18 los 26, yeros á 48 los 44, algarroba á 40 los 43.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba, de 2.ª á 16 y de 3.ª á 15.

Salvades de 1.ª á 10.50 rs. fanega, de 2.ª á 9 y de 3.ª á 8.

Patatas á 5 rs. arroba.

El mercado indeciso.

31 bueyes sueltos, 15 terneras, 46 carneros y 7 ovejas.

Precios que rigieron: de 634 á 636 las parejas, de 316 á 318 los bueyes sueltos, de 48 á 50 las terneras, de 30 á 34 los carneros y de 26 á 28 las ovejas.

Briviesca 13.—Entraron 137 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43 y 1/2 de 47 y 1/2 á 48; 13 de centeno, á 33 la fanega; 10 de cebada, de 32 á 33.

Harina de 1.ª á 20 rs. arroba, de 2.ª á 19 y de 3.ª á 18.

Al mercado lanar entraron 47 corderos, vendiéndose de 26 á 28 rs. uno.

Ros 12.—Ha sido de bastante animación el mercado de hoy, aun cuando las entradas van cediendo mucho, especialmente en los cereales.

El estado de los campos en general, es altamente satisfactorio, y si alguna nube adversa no viene á interrumpirle, la cosecha ha de ser abundante, tanto en los cereales como en el vino.

Ayer llovió copiosamente y esta circunstancia hace que las cotizaciones del mercado hayan tendido á la baja, pues las aguas buenas ahora, aseguran la cosecha.

Trigo á 41 reales fanega; centeno á 33; cebada á 28; algarroba á 30; avena á 18; garbanzos regulares á 95; habas á 34; alubias á 5.0; yeros á 32.

Harina de 1.ª á 16 rs. arroba, de 2.ª á 14 y de 3.ª á 13.

Patatas á 7 rs. arroba.

Vino tinto á 14 rs. cántaro.

Lerma 13.—El mercado ha tenido una regular asistencia, manteniéndose con firmeza los precios, sin embargo de la baja que se había iniciado en los mercados anteriores.

Los campos presentan buen aspecto y si las lluvias vienen con oportunidad, promete ser una buena cosecha.

Trigo de 39 á 40 reales fanega; centeno de 29 á 30; cebada de 29 á 30; avena á 20; garbanzos de 100 á 120; titos á 48; alubias de 96 á 110; lentejas á 48.

Patatas de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

Vino tinto á 16 rs. cántaro.

Cerdos al destete de 60 á 90 rs. uno; idem cebados de 50 á 52 rs. arroba.

Valladolid 15.—Hoy han entrado en los Almacenes generales de Castilla 70 fanegas de trigo, que se cotizaron á 41.50 reales las 94 libras (23.99 pesetas los 100 kilos ó 18.93 pesetas hectolitro), y en los del Canal entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 41.25 rs. las 94 libras (23.84 pts. los 100 kilos ó 18.32 pesetas hectolitro).

Barcelona 13.—Los precios no han variado. Se cotizó Salamanca á 41 y 1/4, Aranda á 41, Salamanca rentas disponible á 42 y centeno á 32 y 1/2.

Medina del Campo 13.—Han llegado unas 400 fanegas de trigo, que se colocaron de 41 á 41 y 1/2 reales las 94 libras, que dando las compras sostenidas.

Rioseco 15.—Las últimas entradas de trigo en este mercado han sido cortísimas; apenas si llegaron á 100 fanegas, que se pagaron á 40 reales las 94 libras. En partidas no se han hecho operaciones.

Palencia 15.—Trigo de 40 á 40 y 1/2 reales las 92 libras, centeno á 30, cebada á 31 la fanega.

Villada 15.—El trigo se ha cotizado hoy á 40 reales las 92 libras.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

LA REBELIÓN EN CHINA

Madrid 16—9, 10 m.

La cuestión de China complica cada día más.

Las tropas aliadas procurarán apoderarse de Takou á viva fuerza.

Nótase un gran movimiento de tropas europeas.

El almirante de la escuadra yanqui estacionada en Tient-Sin ha pedido al de Manila que le envíe carbón y víveres para tres meses y mil hombres.

Las noticias de Shanghai nada tranquilizadoras.

Los rebeldes han incendiado y destruido las misiones inglesas y francesas de Yunnanfa.

Inglaterra exigirá una crecida indemnización por este atropello.

Es inminente un combate entre chinos y extranjeros.

Créese que estos lograrán entrar en Pekin.

MOTIN EN MUEOLA

Madrid 16—10, 35 m.

En Murcia ocurrió ayer un motin horrible.

numero mató a una mujer... Unión Nacional... Madrid 16-11 m... El jefe del Gobierno ha conferenciado con el señor Dato...

Sobre los sucesos de Murcia me ha dicho que se ha restablecido la tranquilidad... COMENTARIOS... Madrid 16-2 t... Los señores Silvela y marqués de Aguilar de Campó han conferencia...

El jefe del Gobierno ha conferenciado con el señor Dato. Ambos niegan los nuevos rumores de crisis. ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO... Burgos, Isla, 5.

Pérdida Esta mañana se ha extraviado en Huelgas, una pulsera de oro con una turquesa rodeada de brillantes...

RELOJES "OCEJO," 16 pesetas Composturas siempre 2 pesetas Cristales todos a real Relojería eléctrica de Ocejo ISLA, 9 Y 11.—BURGOS

Molino Se arrienda ó vende uno harinero, con dos piedras molares y limpia, en jurisdicción de Cascajares de la Sierra.

VENTA de una casa con jardín en el barrio de Huelgas, calle Larga, número 25. Para tratar con su dueño, en la citada calle, número 32.

VENTA DE UNA CASA A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en el Hospital del Rey, calle de la Villa, núm. 8. Para tratar con Felipe Franco, en dicho barrio, calle de la Villa, núm. 1.

Pérdida En la mañana de hoy se ha extraviado un rosario de plata, desde Huelgas a la Merced. Se gratificará al que lo presente en esta administración.

FABRICA DE HARINAS "La Verdad," VILLANUEVA ARGANO. Habienlose procesado a la liquidación del activo de la sociedad que explotaba esta fábrica...

ALMONEDA DE MUEBLES Por asentarse su dueño se venden varios muebles y enseres de casa. Calle de la Cátera, núm. 25.—BURGOS

PASTILLAS CLORO-BORO POTÁSICAS Con cocaína y mentol de Pinedo. Recomendadas especialmente para combatir las afecciones de la garganta, boca, fetidez del aliento...

FABRICA DE HARINAS Se venden un plansichter, un sator y un cedazo en condiciones de funcionar. En la redacción de este periódico informarán.

FABRICA DE CURTIDOS MOVIDA A VAPOR de Felipe Dibildos ÚNICA EN SU CLASE EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA. Contando con los mejores elementos que requiere esta industria...

ACADEMIA SABATER Esta acreditada academia admite alumnos en cualquier época del año. Preparación para carreras militares y civiles. Dirigirse al Director D. Antonio Sabater, comandante de Artillería...

Aguas minerales naturales de la "Fuente de La Estrella," SAN ASENSIO (RIOJA) CLORURADO - SÓDICAS - SULFATADAS. Son las mejores aguas alcalinas, similares de las de Cestona...



RELOJES!! de todas clases, de todos gustos y de todos precios. OPTICA Completo surtido, últimos adelantos, aparatos excelentes y buen práctico para probar la vista. ELECTRICIDAD Para instalaciones, el mejor género que se conoce...

Charada Primera dos nos, indica... Nota cómica. (=)=... que se las echa de ingenio...

Charada Primera dos nos, indica... Nota cómica. (=)=... que se las echa de ingenio... BIBLIOTECA DEL DIARIO BURGOS 256

ROLANDO 253... esbían que el castillo socorría todas las miserias y que allí nadie imploraba en vano la caridad. Cuando un niño caía enfermo, ó existían desavenencias...

Resfriados
Tos
Bronquitis

CAPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exijanse las señas
19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Diviesos
CATARROS
de la
vejiga

MÉDICO DIRECTOR

Dr. Celestino Compaired

GRAN BALNEARIO DE GAVIRIA (Guipúzcoa)

Una hora de S. Sebastián
PARADA EN LA ESTACIÓN DE BEASAIN

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE

AGUAS SULFUROSAS.—Eficaces en las enfermedades del aparato respiratorio (preferentemente en las de la garganta, bronquios y fosas nasales), de la piel, matriz, sífilis y reumáticas.

Precios: Mesa de 1.ª, incluso habitación, 6,50 pesetas
Mesa de 2.ª, 4,00
Comedores particulares

DEPÓSITO PARA LA VENTA DE ESTAS AGUAS

MARTIN Y COMPAÑIA, Tetuan, 3. Madrid.

Donde tambien se facilitan tarifas, itinerarios y enanos datos se deseen.

Dos grandes manantiales

AGUAS BICARBONATADO FERRUGINOSAS.—Indicadas en la anemia, convalecencia de enfermedades, neurastenia, etc.

COCHES DEL ESTABLECIMIENTO A TODOS LOS TRENES

VENTA DE ESTAS AGUAS EN BURGOS: FARMACIAS Y DROGUERIAS

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y a virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones sobran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISÉPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reposición de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario a todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se resanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 80, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.
Depositarlo en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.



restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es el mejor reconstituyente de los niños, ascianos, convalescentes y de los enfermos.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO Una peseta el ciento.

A los propietarios y constructores de obras NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS

Linóleum, Transparentes y papel Glacier para sustituir a los cristales de colores.
Fabricación especial de florones y adornos de cartón a medida.
La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos, á su fantasea y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela que en tan poco tiempo lleva de vida, y que difícilmente se equivoca.
En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.
En Linóleum (ó sea a fombado de corcho), está acreditada como la mejor en este artículo, por la superioridad del mismo.
En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las casas extranjeras.
El papel Glacier para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.
Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha cloado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una exacta diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduana, facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que le haga por importante que sea.
H. y Catálogos á disposición del que lo solicite.

Dirección: Antonio Vallejo y Vallejo
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carralier, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciosos 85, y García Capellanes, 14. Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la **CASCARINE LEPRINCE**
Estreñimiento tenaz, Atonía del intestino, Almorranas, Vahidos, Náuseas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia.
Envíase GRATIS una CAJA de ENSAYO a toda persona que envíe a la seña al agente en España A. ROS PUJATO—BARCELONA
Conviene á todas edades y temperamentos

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.
De venta en todas las principales confiterías de est...
Depósito central: MONTEÑA, 25.

254 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

Volvió de nuevo á aparecer el sueño, y con él el apetito. Fué un periodo casi feliz, en que las alucinaciones desaparecieron, no quedándole más que un temer nervioso, una infundada angustia, algo así como un vago terror de lo desconocido. Cuando reapareció el oído se creyó definitivamente curado.

Triunfó por fin la energía de su constitución y recobró la calma relativa, es decir, la salud física; pero nunca la salud moral.

Después del crimen de Willow-Crek, Rolando se había creído más fuerte que los hombres y que el destino, y durante dos años había mirado el porvenir cara á cara.

Pero entonces el porvenir le causaba miedo. El sólo podía dar un nombre á su enfermedad: el de ramordimiento.

¡El ramordimiento que tan audazmente negaba! El ramordimiento, que durante sus largas noches de insomnio había roído el corazón de aquel criminal con sus envenenadas mordeduras!

TERCERA PARTE

Remón...
...Acordáos de lo que os dice un viejo filósofo:
...El bien es más fuerte que el mal...
Mr. Clarkson.
Entonces, ¿por qué vemos tan frecuentemente que el mal triunfa del bien?
Remón...
Porque no miramos durante bastante tiempo.
ALEJANDRO DUMAS. (La Embrajera, acto tercero)

JUSTICIA

I

No se puede engañar al destino. Desde su más tierna infancia, Francisco Chevrin tuvo pasión por los caballos. Cuando llegaba el domingo, durante las tibias noches de la primavera...

Variedades

Guía culinaria

Huevos revueltos con espárrago.—Especialidad en oro, los huevos, mezclándolos con cebollas y espárragos limpios y un poco cocidos. Manténgalos. Bátase todo junto, y póngase á cocer sin dejar de moverlo; después cocidos suficientemente, se ponen en fuente guarnecidos con otras cebollas y espárragos bien cocidas.

Arroz con leche.—Para cada 50 centilitros de leche se necesitan 100 gramos de azúcar refinada y otros 100 gramos de arroz. Se pone la leche á calentar en una olla nueva con un pedacito de canela y unas cortezas de limón ó de naranja, que se atan con un hilo fuerte para sacarlas después; cuando vaya á hervir la leche se le echa el arroz, que estará ya medio cocido con agua y sal y se le echa el azúcar y una manzana de currido, para que la leche no se corte. Se sirve con azúcar y canela en polvo.